

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se nombra a don Jose Antonio Santo Domingo Meláca, Profesor de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Instituto de Enseñanza Media Mixto de Villa Cisneros, Sección Delegada del Instituto de Aaiun.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jose Antonio Santo Domingo Meláca.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Profesor de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física del Instituto de Enseñanza Media Mixto de Villa Cisneros, Sección Delegada del Instituto de Aaiun, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Sehara.

Lo que comunico a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Pedro González Lucas.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Pedro González Lucas en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose conferida dicha situación a partir de 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Técnico Mayor de primera doña Remedios Gomis Bardiza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Remedios Gomis Bardiza, que el próximo día 8 de los corrientes cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de octubre de 1963 por la que se nombra con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Jose Luis Elorriaga Santiuste.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 42.280 pesetas y vacante por promoción de don Javier Moscoso del Prado Muñoz, a don José Luis Elorriaga Santiuste, que figura con el número 2 de aspirantes a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 7 de los corrientes, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Miguel Ibañez y García de Velasco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de octubre de 1963 por la que se nombra con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Luis González Gómez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Carlos Santaló Areces, a don Luis González Gómez, que figura con el número 3 de aspirantes a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 7 de los corrientes, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por nombramiento para otro cargo de don Alfonso Arroyo de las Heras.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de octubre de 1963 por la que se nombra con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Vicente Goñi Larumbe.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don José Leopoldo Aranda Calleja, a don Vicente Goñi Larumbe, que figura con el número 4 de aspirantes a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 7 de los corrientes, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Antonio González Cuéllar García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.